

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*DECRETO 279/2023, de 21 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Cosme Segador Vegas como Director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía, AGENEX. (2023040377)*

De acuerdo con el artículo 24. 2 de los Estatutos del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía (en adelante, AGENEX) la persona titular de su Dirección será cesada mediante decreto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta de la Asamblea General.

Celebrada con fecha 15 de noviembre de 2023, con carácter ordinario, la sesión de la Asamblea General de AGENEX, se acordó por unanimidad proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el cese de don Cosme Segador Vegas, como Director.

Por todo ello, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de noviembre de 2023,

**DISPONGO:**

El cese de don Cosme Segador Vegas, como Director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía, AGENEX, con efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 21 de noviembre de 2023.

La Consejera de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Sostenible,  
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN